ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 7894 de 2020
Asociado: FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
Jardín Infantil: SEMBRANDO CAMINO
Fecha de radicado: 21/08/2020
Fecha de emisión de aval : 21/08/2020

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Responsable del Servicio	Profesional en las áreas de la educación, salud, ciencias sociales y humanas o de la administración, con experiencia profesional específica certificada de mínimo dos años en la coordinación o administración de proyectos sociales o servicios sociales.	María Nancy Moya Hernández	51.845.911	Licenciada en Educación Preescolar con Énfasis en Ingles (Universidad Antonio Nariño - 2003)	8 Años, 9 meses	X	
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Ángela Patricia Segura Rodríguez	53.092.525	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística (Universidad Distrital Francisco José de Caldas - 2007)	7 Años, 1 mes	X	
		Marisol Rodríguez Moreno	52.007.362	Licenciada en Educación Preescolar (Universidad de San Buenaventura - 1994)	No Requiere	X	
		Nidia Esther Rodríguez Miranda	63.551.198	Licenciada en Pedagogía Infantil (Universidad de Pamplona - 2009)	No Requiere	X	
		Olga Nelly Cortés Hernández	52.236.320	Licenciada en Pedagogía Infantil (Universidad del Tolima - 2016)	No Requiere	X	
		Sandra Milena Paredes Jiménez	53.036.756	Licenciado en Psicología y Pedagogía (Universidad Pedagógica Nacional - 2016)	3 Años, 5 meses	X	
		Yenny Marcela Guevara Díaz	52.956.796	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística (Universidad Distrital Francisco José de Caldas. - 2007)	3 Años, 4 meses	X	

Auxiliares de Atención a la Primera Infancia	*Bachiller pedagógico o Bachiller académico con profundización en pedagogía. *Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia. *Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia mínima de un año, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	Jacqueline Castaño Mancera	52.410.020	Licenciada en Educación Prescolar (CEDINPRO - 2009)	No Requiere	X	
		Luz Mery Malaver Bernal	1.023.870.110	Licenciada en Pedagogía Infantil (Corporación Universitaria Iberoamericana - 2010)	No Requiere	X	
Apoyo Administrativo	*Bachiller académico, bachiller en ciencias o bachiller en tecnología. *Estudiante del nivel de educación profesional, tecnológica o técnica profesional en ciencias económicas, administrativas o de sistemas, que haya cursado y aprobado como mínimo dos semestres o su equivalente en créditos en su proceso académico.	Alma Paloma Villota Moya	1.031.140.504	Bachiller Académico (CAFAM Santa Lucía - 2009)	No Requiere	X	
Personal Aseo e Higiene	No se requiere perfil	Martha Camacho Barrera	51.628.828	No Requiere	No Requiere	X	
		María Vianey Marín Ramírez	52.199.216	No Requiere	No Requiere	X	
		Noreyda Barreto Martínez	23.875.612	No Requiere	No Requiere	X	
Personal Servicio de Alimentos	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos.	Edwin Eduardo Soler Martínez	80.799.539	Certificado Médico -Apto para manipulación de alimentos 28/07/2020	No Requiere	X	
		Marleny Londoño Buritica	38.145.054	Certificado Médico -Apta para manipulación de alimentos 17/01/2020	No Requiere	X	
		Luz Alba Marín Ramírez	28.773.376	Certificado Médico -Apta para manipulación de alimentos 17/01/2020	No Requiere	X	
Nota: La hoja de vida de la Señora Martha Camacho Barrera no aportó Antecedentes Judiciales, no obstante, se realizó verificación en el portal correspondiente encontrando que no reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.							

luis hernando parra nope (21 Aug. 2020 20:59 CDT)

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Firma del Supervisor del Convenio
Subdirector Local para la Integración Social de Bosa

Proyectó: Héctor Julián Orjuela Parra.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey.

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**20 08 20 A 31 08 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** ☒
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	8%	**0%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS HERNANDO PARRA NOPE
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Karen Johana Forero Espejo Olga Lucia Turmequé Hernández Diana Janneth Pérez Cruz Leidy Yolima Chaparro

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7894
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	Fundación Social Sembrando Camino
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.412.490
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá "
VALOR	$ 350.761.906
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	20/08/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dio cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS en ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 20 de agosto de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 21 de agosto de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a los padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños.			**X**			Presentaron evidencias de la socialización por parte del talento humano de servicios generales, en el tema de las normas de aseo e higiene, brindando recomendaciones generales de limpieza y desinfección de la casa como práctica necesaria para mantener condiciones que beneficien la salud de las niñas y los niños beneficiarios.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Se atendió oportunamente a la comunicación que se realizó por medios virtuales o llamadas telefónicas.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció remisión por parte de la organización del informe correspondiente al periodo comprendido entre el 20 al 31 de agosto de 2020, al correo electrónico del Supervisor, en el cual se anexaron los soportes establecidos en el anexo técnico, en los tiempos indicados en el mismo.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Brindó de manera oportuna la información y soportes solicitados para la verificación de las obligaciones contractuales.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Permitió el desarrollo de la labor de supervisión dado que proporcionó oportunamente la información y la documentación, para el desarrollo de la verificación, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Desarrolló actividades de promoción de prácticas de cuidado en casa con madres, padres y cuidadores de las niñas y los niños beneficiarios, mediante la socialización del tema de Salud Oral indicando su importancia y compartiendo tres aspectos a tener en cuenta: cepillar los dientes después de cada comida, asistir periódicamente al odontólogo y elegir una alimentación saludable.

							Se evidenciaron comentarios y aportes por parte de padres madres y cuidadores. Las evidencias fueron allegadas vía correo electrónico e incluyeron los archivos descriptivos de las actividades y las capturas de pantalla de la información remitida
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Presentaron evidencias de la socialización por parte del talento humano a padres, madres y cuidadores, brindando recomendaciones generales de limpieza y desinfección de la casa, para mantener el entorno libre de sustancias como el polvo o microrganismos que puedan afectar la salud. De igual manera se recomendó mantener los espacios ordenados y ventilados.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Presentó evidencias de la socialización por medios virtuales con madres, padres y cuidadores de las niñas y los niños beneficiarios, mediante recomendaciones generales para incluir alimentos sanos en la alimentación de las niñas y los niños.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Realizó la entrega del paquete alimentario de contingencia por la Emergencia Sanitaria y Alerta Amarilla por Covid-19, el 26 de agosto de 2020, con una cobertura de 26 días hábiles, desde el 26 de agosto de 2020, hasta el 30 de septiembre de 2020. Se entregaron un total de 101 paquetes alimentarios, con las características de calidad y cantidad establecidos. Párvulos= 45 paquetes. Prejardín = 56 paquetes. Presentó los formatos control de recepción y entradas y salidas de alimentos, diligenciados adecuada y oportunamente. La información del concepto sanitario favorable del proveedor coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.

	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica			X			Se socializó una pieza publicitaria que contenía diversas ilustraciones alusivas la prevención de accidentes domésticos y cómo prevenirlos.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			Se envió un folleto a los padres de familia, mediante la aplicación de WhatsApp con el tema "No todo lo que desechamos en nuestro hogar es basura, aprendamos a reciclar".
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			Mediante correo electrónico del 31/08/2020, el Asociado presentó acta y cronograma del 27/08/2020 de su plan de trabajo con el talento humano. Las planeaciones del mes de agosto de 2020 eran acordes con el proyecto pedagógico y tenían en cuenta las características de la población atendida. El Asociado realizó trabajo virtual con las niñas y las niñas para los días de aislamiento preventivo obligatorio; por medio de fotografías y videos enviados por los padres de familia, mediante la aplicación de WhatsApp, donde las maestras observaron el desarrollo de estas; adicionalmente se evidenciaron actividades enfocadas al cuidado calificado.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			El Asociado presentó mediante correo electrónico del 31/08/2020, el mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante los días de aislamiento preventivo para el mes de agosto 2020, en el formato especial de llamadas establecido por la SDIS y seguimiento de novedades, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores, frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas.

3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	El Asociado no participo de la jornada pedagógica del mes de agosto del 2020, toda vez que inicio actividades el 27/08/2020.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 31/08/2020, presentó el cronograma con las actividades de cuidado cualificado para el mes de agosto, realizadas en las siguientes fechas: El 28 de agosto del 2020, el Asociado socializó por medio un folleto, el tema: prevención de accidentes, padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. El 28 de agosto del 2020, el Asociado socializó por medio un folleto el tema: salud oral, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					**X**	Para el periodo verificado no se programó actividad frente a esta obligación.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 31/08/2020, manifestó que para el periodo verificado no se identificaron situaciones que afecte a los niños y niñas.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.					**X**	Para el periodo verificado el asociado no contó con Plan de Acción para la mejora continua ya que inició el día 20 de agosto de 2020.

2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico. A su vez maneja un archivo magnético en computador, donde reposa toda la información correspondiente al talento humano.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			El Asociado realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes, con comentarios por parte de algunos acudientes de niños y niñas y las correspondientes respuestas dadas telefónicamente por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Se evidenció remisión por parte de la organización del informe correspondiente al periodo comprendido entre el 20 al 31 de agosto de 2020, al correo electrónico del Supervisor, en el cual se anexaron los soportes establecidos en el anexo técnico, en los tiempos indicados en el mismo.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente al periodo del 20 al 31 de agosto, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento Humano, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo del 20 al 31 de agosto, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Sembrando Camino, Zona 13 – Opción 4, corresponde a: responsable del servicio 1, profesionales de atención a la primera infancia 6, auxiliares de atención a la primera infancia 2, apoyo administrativo 1, personal de aseo e higiene 3, personal de servicios de alimentos 3; para un total de 16 personas. El personal se encuentra vinculado por prestación de servicios. El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 25 al 30 de agosto se realizó en fecha 04/09/2020, según transferencia electrónica del banco Bancolombia. Se evidenciaron 16 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes agosto de 2020. La Señora Luz Alba Marín Personal de servicios de alimentos, no cotiza a pensión debido a que no se encuentra obligada por ser mayor de 55 años.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes de agosto, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $10.230.545 representados en: Talento Humano $7.482.160, Elementos de aseo personal $210.000, Elementos de aseo institucional $370.000 y Alimentos $2.168.385. De acuerdo a la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos de Talento Humano, Elemento de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional y Papelería, que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19.

5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del periodo del 20 al 31 de agosto, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**28**	**0**	**4**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se evidenciaron 16 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes agosto de 2020.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-08	NA	NA
SALUD	2020-08	NA	NA
RIESGOS PROFESIONALES	2020-08	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y del Objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS

EJECUCIÓN FINANCIERA

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 20 AL 31 DE AGOSTO DE 2020 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SEMBRANDO CAMINO (ZONA 13 - OPCION 4) CONTRATO N° 7894/2020.		Acta N1 Fecha:14 de septiembre de 2020	
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**7.482.160**	-	-
Salarios y/o Honorarios	7.482.160		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	-	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	-		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**210.000**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**370.000**	-	-
Elementos de Aseo	370.000		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**2.168.385**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**10.230.545**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		10.230.545
Nota aclaratoria: No aplica, no se realizaron descuentos de cobertura y talento humano			

EJECUCIÓN DEL PERIODO DEL 20 AL 31 DE AGOSTO DE 2020 POR VALOR DE $10.230.545

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $10.230.545

Talento Humano: Para este concepto, se verificaron los días laborados del mes (6 días), a partir de la fecha de la contratación del personal, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo verificado del 25 al 30 de agosto es por $7.482.160, se tomó en ejecución el valor de honorarios por $7.482.160, que corresponde al valor de transferencia electrónica más la retención de Ica.

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE
					SDIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	04/09/2020	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	58967802831	7.482.160

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado del 20 al 31 de agosto es por $646.400, que corresponde a 8 días hábiles por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $210.000.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
BIO CLEAN/ LADY TATIANA SANCHEZ	1094899625	FACT. 2348	26/08/2020	$	210.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$	210.000

El Asociado presentó la factura N2348 del proveedor Lady Tatiana Sánchez Nit 1.094.899.625 por valor de $760.000, de los cuales le corresponde al concepto de aseo personal el valor de $320.000, se realizó descuento de $80.000 por los tapabocas antifluido tres capas lo anterior a que este tipo de tapabocas no está contemplado en el anexo técnico, y de acuerdo a lo informado por el componente de nutrición se requirió para la entrega del paquete alimentario 14 cofias por valor de $210.000.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado del 20 al 31 de agosto es por $888.800, que corresponde a 8 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $370.000.

BIO CLEAN/ LADY TATIANA SANCHEZ	1094899625	FACT. 2348	26/08/2020	$	370.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$	370.000

El Asociado presentó la factura N2348 del proveedor Lady Tatiana Sánchez Nit 1.094.899.625 por valor de 760.000, de los cuales le corresponde al concepto de aseo institucional el valor de $440.000, de acuerdo a lo informado por el componente de nutrición se requirió para la entrega las siguientes cantidades; se toma el valor de $20.000 correspondiente a 50 guantes de látex y 14 caretas de seguridad por valor de $350.000 para un total de $370.000.

Papelería: No se presentó ejecución en este concepto debido a que no se entregaron kits de papelería.

Alimentos: El valor proyectado del periodo verificado del 26 al 31 de agosto es por $2.706.800 que corresponde a 4 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
LA PLACITA FRUVER	1032380397-5	FACTURA 2778	26/08/2020	$	1.723.985
LA PLACITA FRUVER	1032380397-5	FACTURA 2779	26/08/2020	$	444.400
TOTAL ALIMENTOS				$	2.168.385

Se llevó a la ejecución el valor de $2.168.385

El Asociado presentó la factura N 2778 fecha del proveedor la Placita Fruver NIT 1032380397-5, por valor total de $11.205.900 que corresponden a 26 días de paquete alimentario (4 días del mes de agosto por $1.723.985 y 22 días de septiembre por $9.481.915), de la cual se evidenció el siguiente producto con un valor por encima de los precios promedio del mercado (Arveja seca), el cual fue cotizado con precios de los almacenes Carulla, Éxito y Jumbo, por lo que del valor facturado queda pendiente $233.647 en espera de ser verificados, razón por la cual se llevó a la ejecución del mes de agosto el valor de $1.723.985 quedando un saldo por reconocer de $9.248.268.

El Asociado presentó la factura N 2779 fecha del proveedor la Placita Fruver NIT 1032380397-5, por valor total de $2.888.600 que corresponden a 26 días de paquete alimentario (4 días del mes de agosto por $444.400 y 22 días de septiembre por $2.444.200), se llevó a la ejecución de agosto el valor de $444.400.

Nota: Los conceptos de gasto de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, Espacio Físico Funcional, material didáctico y salida pedagógica no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura agosto:** para el mes verificado no se aplicaron descuentos de cobertura.
- **Descuentos de talento humano:** Para el mes verificado no se aplicaron descuentos de talento humano.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/09/2020

luis hernando parra nope (19 Sep. 2020 18:06 CDT)

LUIS HERNÁNDO PARRA NOPE
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL BOSA
SUPERVISOR

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON
APOYO A LA SUPERVISIÓN

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OLGA LUCIA TURMEQUE HERNANDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Diana Perez Cruz (19 Sep. 2020 17:50 CDT)

DIANA JANNETH PEREZ CRUZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

LEIDY YOLIMA CHAPARRO PUERTO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
CONVENIO N°: 7894/2020
JARDÍN INFANTIL: SEMBRANDO CAMINO
LOCALIDAD: BOSA
PERIODO: Del 20 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
AGOSTO * 2020	4	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	45	180	180	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	56	224	224	0	$ 0
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**101**	**404**	**404**	**0**	**$ 0**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecucion del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
ago-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ -**

luis hernando parra nope (17 Sep. 2020 15:18 CDT)

LUIS HERNANDO PARRA NOPE

Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Bosa

Maria Nancy Moya H (17 Sep. 2020 15:04 CDT)

FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia